



ACTA: 025

**ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 25
QUE CELEBRAN LOS INTEGRANTES DE CABILDO DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ,
TABASCO.
2021 – 2024.**

EN CARÁCTER DE ORDINARIA

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, República Mexicana, siendo las Diecisiete horas con Veinticinco minutos (17:25), del día Seis (06) de Mayo del año Dos Mil Veintidós (2022), de conformidad con lo establecido en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 1, 2, 3, 19, 35, 38, 39, 40, 41, 42, 65, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de los Municipios de Estado de Tabasco; 1, 2, 3, 7, 11, 16, 19, 20 y 32 del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; reunidos los Ciudadanos: **Nuris López Sánchez**, Presidenta Municipal y Primera Regidora; Ciudadano **Manuel Pérez Ricárdez**, Síndico de Hacienda y Segundo Regidor; Ciudadana **Anahí Olán Martínez**, Tercera Regidora; Ciudadana **Patricia Navei de la Cruz López**, Cuarta Regidora; Ciudadana **Juana María García Hernández**, Quinta Regidora; integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2021-2024. Teniendo como domicilio el ubicado en la Plaza Hidalgo No. 1, sede oficial del mismo; con la finalidad de celebrar la Sesión Número Veinticinco (25) con carácter de Ordinaria correspondiente al mes de Mayo del año Dos Mil Veintidós (2022), la cual se sujeta y se desarrolla bajo el siguiente:

Orden del Día:

I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.

II. Declaración de instalación de la Sesión.

III. Lectura y aprobación del orden del día.

IV. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

V. Análisis y Aprobación del Proyecto de acuerdo de la Propuesta que presenta la Ciudadana **Nuris López Sánchez** Presidenta Municipal, de hombres y mujeres para ocupar los cargos de Delegados y Delegadas Municipales en las 59 comunidades con que cuenta nuestro Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; Para el periodo 2022-2025, y que será única y exclusivamente solo para esta figura, y conforme le faculto lo establecido en el artículo 103 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco;



VI. Asuntos Generales.

VII. Clausura de la Sesión.

PRIMERO. - En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, proceda usted a desahogar el primer punto del orden del día, realizando el pase de lista de asistencia de los Ciudadanos Regidores que integran este Honorable Cabildo del Ayuntamiento.

En uso de la palabra, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso, procedo a realizar el pase de lista de los Ciudadanos Regidores que integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2021-2024, del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; solicitando respetuosamente se sirvan contestar **PRESENTE** para efectos del registro correspondiente y lo hago de la manera siguiente:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	ASISTENCIA
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	PRESENTE
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor.	PRESENTE
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora.	PRESENTE
Ciudadana I atricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	PRESENTE
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	PRESENTE

SEGUNDO. - En uso de la palabra, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, he realizado el pase de lista y les informo que se encuentran físicamente presentes en esta Sala de Cabildo **CINCO REGIDORES**, por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores solicito nos pongamos de pie. Tomando en consideración que nos encontramos presentes todos los integrantes de este Honorable Cabildo, en consecuencia, existe **Quórum Legal**; por lo que procedo a declarar formalmente instalada la presente Sesión de Cabildo, con la validez formal y legal. Pueden ocupar sus lugares.

Ciudadano Secretario, proceda Usted a hacer las anotaciones correspondientes y continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

TERCERO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores; el siguiente punto de acuerdo es la aprobación del orden del día, por lo que procedo en este momento a poner a consideración y aprobación el orden del día, solicitando de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto,



levantando la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR** O **EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	A FAVOR
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor:	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora:	A FAVOR

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el orden del día ha sido aprobado por **unanimidad**, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.-----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario haga las anotaciones respectivas y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

CUARTO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que el siguiente punto de acuerdo corresponde a la lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión de Cabildo anterior de fecha Treinta (30) de Abril del año Dos Mil Veintidós (2022), le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.-----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, solicito la dispensa de la lectura del acta anterior, por lo que le instruyo para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación.-----

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación la dispensa de la lectura, del acta anterior correspondiente a la Sesión de Cabildo con Carácter Extraordinaria celebrado el Treinta (30) de Abril del año Dos Mil Veintidós (2022), por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores Integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR** O **EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	A FAVOR
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor:	A FAVOR





Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora:	A FAVOR

Continuando con el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, este punto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad, por lo que la dispensa de la lectura del acta anterior ha sido desahogada, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario haga las anotaciones respectivas y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

QUINTO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación del Proyecto de acuerdo de la Propuesta que presenta la Ciudadana Nuris López Sánchez Presidenta Municipal, de hombres y mujeres para ocupar los cargos de Delegados y Delegadas Municipales en las 59 comunidades con que cuenta nuestro Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; Para el periodo 2022-2025, y que será única y exclusivamente solo para esta figura, y conforme le faculto lo establecido en el artículo 103 de la Ley Orgánica de los Municipio del Estado de Tabasco; le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores, en uso de las facultades que me confieren los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 65 Fracción XX, 101, 102, 103 y 105 de la Ley Orgánica de Los Municipios del Estado de Tabasco; 28 y 31 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; 1, 2, 3, 7, 11, 16, 19, 20 y 32 del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; 5, 16, 17 y 18 del Reglamento de las Delegaciones Municipales de Jalpa de Méndez, Tabasco; Me permito solicitarle Ciudadanos Regidores del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, se someta a su consideración el análisis y aprobación del Proyecto de acuerdo de la Propuesta que presenta la suscrita Ciudadana Nuris López Sánchez Presidenta Municipal, que hago de hombres y mujeres para ocupar los cargos de Delegados y Delegadas Municipales, en las 59 comunidades que cuenta nuestro Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; Para el periodo 2022-2025, y que será única y exclusivamente solo para esta figura, y conforme me faculto lo establecido en el artículo 103 de la Ley Orgánica de los Municipio del Estado de Tabasco; se me tenga por proponiendo a las personas siguientes:

No.	NOMBRE	COMUNIDAD
1	C. Yolanda Valenzuela Soberano	Barrio la Candelaria
2	C. Concepción López Hernández	Barrio la Guadalupe
3	C. Miguel Ángel Peregrino Hernández	Barrio San Luis
4	C. Daniel Cruz Arias	Barrio Santa Ana

5	C. Maibell Segovia Vásquez	Colonia Enrique González Pedrero
6	C. Rosalinda González Torres	Colonia la Pera
7	C. María Guadalupe Márquez Izquierdo	Villa Jalupa
8	C. Cristina Martínez Hernández	Poblado Amatitán
9	C. Jesús Velázquez Méndez	Poblado Ayapa
10	C. María Isabel De La Cruz Reyes	Poblado Boquiapa
11	C. José del Carmen Hernández Arellano	Poblado Iquiuapa
12	C. Elicés Hernández García	Poblado Mecoacán
13	C. Pedro Magaña Méndez	Poblado Nicolás Bravo
14	C. Edna Hernández Ocaña	Poblado Soyataco
15	C. Juan del Carmen Castillo Arias	Ranchería Benito Juárez 1ra Sección
16	C. Luz del Carmen De la Cruz Alcudia	Ranchería Benito Juárez 2da Sección
17	C. José López Ricárdez	Ranchería Benito Juárez 3ra Sección
18	C. Cosuelo Selvan Zapata	Ranchería Campo Petrolero
19	C. Juan Pablo Badal Hernández	Ranchería Chacalapa 1ra Sección
20	C. Enrique Carrillo Ricárdez	Ranchería Chacalapa 2da Sección
21	C. Carlalucía López Alcudia	Ranchería el Recreo
22	C. Juan Antonio Domínguez Estrada	Ranchería el Río
23	C. Barolo Madrigal Madrigal	Ranchería Galeana 1ra Sección
24	C. Natalia Solís Cortaza	Ranchería Galeana 2da Sección
25	C. Darvin De la Cruz Sánchez	Ranchería Gregorio Méndez
26	C. Corcepción Oján Córdova	Ranchería Huapacal 1ra Sección
27	C. Isabel López Sánchez	Ranchería Huapacal 2da Sección
28	C. Luz María Vargas Zapata	Ranchería la Ceiba
29	C. Adriana Silvar García	Ranchería la Concepción
30	C. Rocolfo Sánchez De la O	Ranchería la Cruz
31	C. Dolinda García Hernández	Ranchería la Guadalupe
32	C. María Dolores Gómez Bautista	Ranchería la Trinidad
33	C. Dorinda Zapata Jiménez	Ranchería Mecoacán 2da San Lorenzo
34	C. David Jiménez Domínguez	Ranchería Pueblo Viejo
35	C. Lucrecia Magaña García	Ranchería Reforma 1ra Sección
36	C. María Magdalena Ovando De La Cruz	Ranchería Reforma 2da Sección
37	C. Elijafío Ovando Silvan	Ranchería Reforma 3ra Sección
38	C. María Guadalupe Méndez López	Ranchería Rivera Alta
39	C. Tania Del Carmen Rivera García	Ranchería San Gregorio
40	C. María Jesús García Miranda	Ranchería San Nicolás
41	C. Dora María Javier Rodríguez	Ranchería Santuario 1ra Sección
42	C. Isidro León Rodríguez	Ranchería Santuario 2da Sección
43	C. Verónica Estrada Tosca	Ranchería Tierra Adentro 1ra Sección
44	C. Nelson Hernández Izquierdo	Ranchería Tierra Adentro 2da Sección
45	C. María de los Angeles Sánchez	Ranchería Tierra Adentro 3ra Sección
46	C. Berito Ovando Cerino	Ranchería Tierras Peleadas
47	C. José León Hernández Soberano	Ranchería Tomas Garrido
48	C. Rorión Ruiz García	Ranchería Vicente Guerrero 1ra Sección
49	C. Juana Larisa Gómez Escalante	Ranchería Vicente Guerrero 2da Sección
50	C. José del Carmen Izquierdo Gallegos	Ejido Ayapa
51	C. Carlos López Córdova	Ejido el Carmen
52	C. Isidro García Bolaina	Ejido el Juncal
53	C. Claudia Cecilia Hernández Hernández	Ejido el Novillero
54	C. María Yohana Almeida Almeida	Ejido el Pulpito
55	C. María Guadalupe Badal Hernández	Ejido Nabor Cornelio

56	C. Rosalba Arellano Montejo	Ejido Iquiuapapa
57	C. José Ovando Arias	Ejido San Hipólito
58	C. Laura Díaz Hernández	Ejido Santa Ana
59	C. Octavio Rodríguez López	Ejido Santa Lucía

Y en virtud de que la documentación del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueba la Propuesta para la Designación de los 59 Delegados Municipales del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, y la documentación con que acreditaron reunir los requisitos que se enmarcan en el procedimiento establecidos en la ley de la materia, el reglamento de las Delegaciones Municipales y el Procedimiento que fue aprobado para la Designación de los Delegados Municipales, a ocupar el cargo de delegados y delegadas municipales, fue circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura. Por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra -----

SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO: Proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueba la Propuesta para la Designación de los 59 Delegados Municipales del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; para el periodo 2022-2025, y que será única y exclusivamente solo para esta figura. *Lo documentación con la que acreditaron reunir los requisitos que se enmarcan en el procedimiento establecidos en la ley de la materia y el reglamento de las delegaciones Municipales en la designación para ocupar el cargo de delegados y delegadas municipales.*

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación del Proyecto de acuerdo de la Propuesta que presenta la Ciudadana Nuris López Sánchez Presidenta Municipal, de hombres y mujeres para ocupar los cargos de Delegados y Delegadas Municipales en las 59 comunidades con que cuenta nuestro Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; Para el periodo 2022-2025, y que será única y exclusivamente solo para esta figura, y conforme le faculto lo establecido en el artículo 103 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	A FAVOR
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor:	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora:	A FAVOR



Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, del Proyecto de acuerdo de la Propuesta que presenta la Ciudadana Nuris López Sánchez Presidenta Municipal, de hombres y mujeres para ocupar los cargos de Delegados y Delegadas Municipales en las 59 comunidades con que cuenta nuestro Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; Para el periodo 2022-2025, y que será única y exclusivamente solo para esta figura, y conforme le faculta lo establecido en el artículo 103 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, le instruyo para que haga las anotaciones correspondientes en el acta y realice los trámites que correspondan, así como su debida Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

SEXTO. - Er uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, este punto del orden del día corresponde a los Asuntos Generales; por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Solicito al Ciudadano Secretario, se sirva anotar a los Ciudadanos Regidores que deseen hacer uso de la voz. -----

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que no hubo uso de la voz en asuntos generales. Por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario haga las anotaciones respectivas y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

SEPTIMO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Les informo Ciudadanos Regidores, que se han desahogado todos los puntos del orden del día, por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta, para que realice la Clausura de esta Sesión de Cabildo. -----

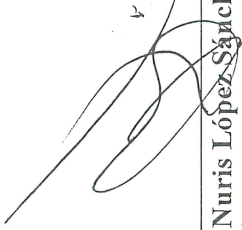
En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Desahogados que han sido todos los puntos del orden del día en esta Sesión de Cabildo, registrada con el Número Veinticinco (25), con carácter de Ordinaria, con fundamento en el Artículo 78 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, instruyo al Ciudadano Secretario proceda a turnar los acuerdos tomados en esta Sesión a la dependencia correspondiente y hacerlos cumplir y hacer las anotaciones respectivas de los acuerdos tomados en la misma. -----

Continuando en el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Solicito a los Ciudadanos Regidores para que nos pongamos de pie y clausuremos estos trabajos: -----





Siendo las Diecisiete horas con Cuarenta y Dos minutos (17:42) del día Seis (06) de Mayo del año Dos Mil Veintidós (2022), procedo a declarar formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo. Y procedo a citar a los Regidores de este Honorable Ayuntamiento para la siguiente Sesión la cual se le notificara puntualmente; firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron. Ante la presencia del Ciudadano Secretario quien **Certifica y Da Fe.**



C. Nuris López Sánchez

Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional
de Jalpa de Méndez, Tabasco
y Primera Regidora.



C. Manuel Pérez Ricárdez.

Síndico de Hacienda y Segundo Regidor.

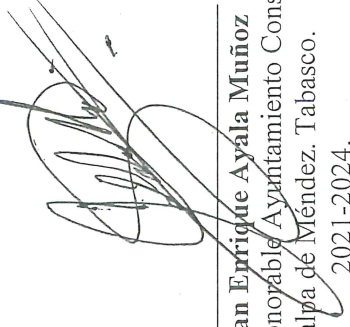


C. Patricia Nayeli de la Cruz López
Cuarta Regidora.



C. Juana María García Hernández
Quinta Regidora.

CERTIFICA Y DA FE.



C. Juan Enrique Ayala Muñoz

Secretario del Honorable Ayuntamiento Constitucional
de Jalpa de Méndez, Tabasco.
2021-2024.

